



ACUERDO N°299/2025 CERTIFICADO N°299/2025

DIONISIO MANZO BARBOZA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 28/08/2025 Acta N°29/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°299/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar otorgar por única vez, Subvención por un monto de \$300.000 (trescientos mil pesos) a la Compañía de Teatro Magia y Aventura, RUT N°65.131.143-8, Inscripción N°359951 del Registro Único Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro del Registro Civil e Identificación, representada por Nicolás Enrique Salvador Díaz Henríquez, Presidente de la Compañía, para financiar la compra de diversos implementos como biombos, mesa plegable y termo para llevar teatro itinerante a los diversos sectores de la comuna, especialmente a los adultos mayores. Lo anterior respaldado por Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°001705 de 27.08.2025 emitido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad de Quillota”**.

Quillota, 02 de septiembre de 2025.